



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.831.-/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLA
ESPINOZA FLORES.

LAJA, 18 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 220, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Bases XV Campeonato Escolar de Matemática CMAT Media 2017, Universidad del Bío Bío.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Carla Espinoza Flores, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, los sábados 20.05.2017, 17.06.2017, 29.07.2017, 02.09.2017 y 26.10.2017, con motivo de participar junto a 22 alumnos en XV Campeonato Escolar de Matemáticas para la Enseñanza, 1° a 4° Medio, CMAT Media 2017 que se realizará en Universidad del Bío Bío.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación si procede a la Srta. Espinoza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUÍS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT
VFT/LHL/MMM/AMR/rsm
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/